



SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLAN

Sistema de Agua Potable de Zapotlán



PROGRAMA OPERACIONAL ANUAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLAN 2011. (SAPAZA)

***CD. GUZMÁN, JALISCO, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE.
DICIEMBRE 10 DE 2010***



SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN

Sistema de Agua Potable de Zapotlán

ÍNDICE

Objetivo General	3
Objetivo 1 (Administración)	3
Objetivo 2 (Administración)	5
Objetivo 3 (Suministros)	5
Objetivo 4 (Sistemas)	5
Objetivo 5 (Planeación y Supervisión)	6
Objetivo 6 (Planeación y Supervisión)	6
Objetivo 7 (Planeación y Supervisión)	7
Objetivo 8 (Cultura del Agua)	7
Objetivo 9 (Programa de Calidad del Agua)	9

GESTION ADMINISTRATIVA

Objetivo General

Proporcionar los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento y planear el desarrollo de su infraestructura, estableciendo el marco para alcanzar la autosuficiencia y la conservación del medio ambiente, asegurando la calidad del agua potable y de vertido, para cumplir con el compromiso con la sociedad, así como propiciar el desarrollo de una cultura del uso eficiente de los servicios.

Objetivos Particulares

Objetivo 1 (Administración)

Vigilar que los procedimientos relacionados con los ingresos, egresos, nómina, y almacén se cumplan con apego a la metodología y marco legal establecido, garantizando en todo momento que se satisfagan aspectos de tiempo, calidad y confiabilidad.

Actividad 1

Contar con el equipo adecuado para tener un eficiente control de ingresos, egresos, nómina, inventario y el control contable del Organismo, con la implementación de equipos de cómputo y software que SAPAZA ocupa, con los implementos que satisfagan los requisitos informativos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Meta: Que el Organismo cuente con el Sistema informático idóneo para satisfacer las necesidades de control de ingresos, egresos, nómina, contabilidad y apegarnos a las diferentes cuentas de los catálogos de ingresos y egresos.

Actividad 2

Capacitar al personal del área contable referente al funcionamiento del nuevo sistema CONTPAQ, para que desarrollen de forma eficiente y eficaz sus funciones.

Meta: Que el personal contable cuente con las bases adecuadas para desarrollar sus funciones de forma eficiente y eficaz del nuevo sistema informático.

Actividad 3

Coordinar la correcta aplicación de los recursos financieros que solventen las necesidades y obligaciones del Organismo, realizando el análisis y supervisión del registro y control de las operaciones financieras y del presupuesto anual.

Meta: Aplicar los recursos de forma adecuada, supervisando que las compras de equipo, mobiliarios y suministros, sean los que realmente se necesitan según las necesidades de las diferentes áreas que conforman el Organismo y tener mensualmente los reportes financieros, reporte de ingresos y egresos, y tener informada a la Dirección del Organismo Operador en base a las normas, políticas y procedimientos establecidos.

Objetivo 2 (Administración)

Coordinar la preparación del presupuesto anual y su control, asegurando la adecuada administración de los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta el organismo.

Meta 1: Tener la base de datos del gasto ejercido en el pago de **Nómina**, Vacaciones, Bono del Servidor Público y Aguinaldos del personal que labora en el Organismo, y que sustenten el presupuesto de egresos y la aplicación adecuada de recursos que se programarán para el próximo año.

Meta 2: Tener la base de datos del gasto ejercido en el pago de **Energía Eléctrica**, de posos, cárcamos, plantas de tratamiento 1 y 2, e instalaciones administrativas, y que sustenten el presupuesto de egresos y la aplicación adecuada de recursos que se programarán para el próximo año.

Meta 3: Tener la base de datos del gasto ejercido en el pago de **Mantenimiento**, de posos, cárcamos, plantas de tratamiento 1 y 2, y que sustenten el presupuesto de egresos y la aplicación adecuada de recursos que se programarán para el próximo año.

Meta 4: Tener la base de datos del gasto ejercido en el pago de **Insumos químicos**, de posos, plantas de tratamiento 1 y 2, que sustenten el presupuesto de egresos y la aplicación adecuada de recursos que se programarán para el próximo año.

Meta 5: Tener la base de datos del gasto ejercido en el pago de **Seguros, Combustibles, Lubricantes y Mantenimiento**, de los vehículos del Organismo, distribuidos en las diferentes áreas, que sustenten el presupuesto

de egresos y la aplicación adecuada de recursos que se programarán para el próximo año.

Objetivo 3 (Suministros)

Realizar de forma eficaz y eficiente, las Compras y Adquisiciones del Organismo, apegadas a las políticas del Comité de Compras, y controlar el abastecimiento, almacenamiento y distribución de los materiales que se requieren en las diferentes áreas, reuniendo las condiciones de calidad, costo y tiempo de entrega más convenientes para el Organismo.

Objetivo 4 (Sistemas)

Ofrecer soluciones a las necesidades de cómputo, mantenimiento correctivo y preventivo, almacenamiento de información, a las diversas áreas que conforman el organismo, así como la dirección; con un enfoque sistémico e integral, contribuyendo a la operación adecuada del organismo.

Meta 1: Que los equipos de computo se encuentren en condiciones operables y en buen funcionamiento.

Meta 2: Reemplazo de equipos de computo.

Meta 3: Que las diferentes áreas del organismo cuenten con lo suficiente en materiales y suministros.

Meta 4: Reemplazar el servidor proxy y dhcp que suministra el servicio a todos los nodos en la red del organismo.

Meta 5: Finalizar y mantener las rutas de reparto así como continuar con los trabajos de digitalización de las redes hidráulicas.

Meta 6: Mantener en operación y monitoreo constante los equipos de telemetría.

Meta 7: Lograr la mejor interacción entre los miembros del Consejo Operativo y el Organismo.

Meta 8: Que el departamento en sistemas otorgue servicios de calidad en tiempo y forma.

Meta 9: Tener todos los equipos de bombeo y tanques de almacenamiento con equipo de telemetría y de esta manera ser un organismo operador de agua potable de control remoto.

Actividades:

- Mantenimiento de equipos de cómputo, red y servidores.
- Reemplazo de Equipo de Computo.
- Compra de tóner y tintas.
- Reemplazar el servidor proxy y dhcp.
- Digitalización, captura de rutas de reparto, digitalización de la red de agua potable y alcantarillado de la ciudad y añadir al proyecto las Delegaciones de El Fresnito y Los Depósitos.
- Compra del equipo de telemetría, radios y sensores para garantizar la comunicación y operación de los sistemas de telemetría ya instalados
- Diseño y elaboración de los informes con materiales adecuados.
- Compra de herramientas adecuadas para el mantenimiento de los equipos de computo y telemetría.
- Tener todos los equipos de cómputo con software y sus licencias respectivas.
- Realizar la segunda etapa de telemetría.

Objetivo 5 (Planeación y Supervisión)

Establecer el procedimiento para la asignación de recursos provenientes de los ingresos federales que obtenga la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), por la recaudación de los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales que se suministren a las empresas públicas y privadas a que se refiere la fracción I, apartado B del artículo 223 de la Ley Federal de Derechos (LEY FEDERAL DE DERECHOS), a través del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), cuando la asignación de que se trata sea solicitada por dichas empresas, a efecto de destinarlas mediante un “programa de acciones” a la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en los términos previstos por el artículo 231-A de la Ley mencionada.

META 1: Realizar las acciones propuestas en el programa.

Actividad: Establecer un cronograma de acciones en el que se establezcan todos los pasos y normativa a seguir para hacer llegar al Organismo los recursos federales y sus comprobaciones respectivas.

Objetivo 6 (Planeación y Supervisión)

Trámite y seguimiento al Plan de trabajo de los proyectos que se gestionan por parte del Organismo, ante FONAES a través del Gobierno Municipal.

Proyectos de este objetivo.

Planta de tratamiento de aguas negras Marca LAOST. De 50 lps (4320 metros cúbicos por día) de 26400 a 30858 habitantes con una descarga de aguas negras 180 lt/día. En un área de 1280 m².

Colector Morelos con pvc sanitaria en 10", 15" y 18" con una longitud de 3246 ml.

Línea de conducción por gravedad con tubería de pvc hidráulico en 18" con una longitud de 640 ml.

Obra civil Planta Laotss.

Obra civil cárcamo con pre tratamiento a una profundidad máxima de 2m

Lecho de secado de lodos.

Electrificación exterior a tablero general de control en media y baja tensión.

Conducción de la descarga de aguas negras a la Planta.

Excavación, relleno y acondicionamiento del terreno. (Terreno firme y plano con plantilla nivelada de 5 cm de espesor, concreto fc. 150 con capacidad de carga mínima de 7 ton/cm²).

Meta: Lograr realizar la mayoría de los proyectos propuestos con recursos de la federación.

Actividad: Realizar las gestiones adecuadas y darle seguimiento constante a los resultados que se vayan obteniendo.

Objetivo 7 (Planeación y Supervisión)

El objetivo fundamental de un estudio Hidrométrico es el de conocer con detalle, el comportamiento de una red de distribución, de manera que podamos sacar provecho y óptimos resultados de su funcionamiento, pero también conocer sus debilidades para fortalecerlas.

Meta:

- Reparación de fugas con mínima afectación a los usuarios.
- Sustitución o recuperación de tramos envejecidos de la red principal, sin la interrupción del suministro a grandes áreas.
- Investigaciones en la red para la elaboración de diagnósticos y para controles de fugas no visibles.
- Proyecciones de consumo futuro, para los distintos usos, preferentemente con su distribución espacial.
- Presiones y caudal de suministro controlados.

Actividad: Diseñar el cronogramas de acciones para la realización de este proyecto de Sectorización en su primer etapa.

Objetivo 8 (Cultura del agua).

Fomentar entre la población el cuidado y buen uso del agua, a través de acciones de promoción que contribuyan a una participación informada y

corresponsable de la sociedad en la preservación de los recursos hídricos y al reconocimiento de su valor económico, social y ambiental.

Actividad1: Visitas al sector educativo del municipio de Ciudad Guzmán (Basado en el calendario escolar 2010-2011, de la SEP).

Material requerido: Promocionales Varios (Playeras 500, Vasos 500, Calcomanías 1000, Borradores 1000, Lápices 1000, Estuches escolares, trípticos 5000, banderines, lonas, spots de radio)

Actividad 2: Realización de eventos masivos en la ciudad de acuerdo al calendario ambiental. (Anexo programa).

CALENDARIO AMBIENTAL

MES	CELEBRACION	ACTIVIDAD
Febrero	DIA DE LOS HUMEDALES	Conferencia "Alto al deterioro de nuestra cuenca"
Marzo	Día Mundial de Acción Contra las Represas, a favor de los Ríos, el Agua y la Vida	Festival "Un Mundo con Sed"
Marzo	Día Mundial del agua	Convención ECAS
Abril	Capacitación Zona 3	Reunión de Municipios Zona 3, Talleres y Conferencias.
Mayo	Primer Semana de Cultura del Agua	Exposición SEMARNAT, Foro, Cine
Junio	Día del Medio Ambiente	
Junio	Día Mundial contra la desertificación y la sequia	Platicas: Problemas ambientales: explosión demográfica y sobreexplotación de mantos acuíferos. "Muerte Silenciosa"
Julio	Mes del Bosque	Concurso de Maquetas y Excursión al Nevado
Septiembre	Día Internacional de limpieza de playas, ríos y humedales	
Octubre	Día interamericano del agua	Show de Aves y Reptiles

Actividad 3: Atención a las invitaciones por parte de la CEA Jalisco.

Material requerido para el año 2011

- PC. Portátil.
- Cañón proyector
- Escalera de 3 metros de tijera.
- Diablito de 150 kilos.
- Accesorios de jardinería (tijeras, serrucho, podadora de césped)

Objetivo 9 (Programa de Calidad del Agua)

El objetivo central del programa es elevar la calidad de vida y mejorar la salud de la población.

Los objetivos específicos:

- 1) Mejorar la calidad del agua para consumo humano.
- 2) Prevenir la contaminación en los aspectos microbiológicos y químicos.
- 3) Aumentar las coberturas de tratamiento de agua, destacando los aspectos de desinfección.
- 4) Fortalecer la capacidad institucional para identificar, evaluar y actuar sobre los aspectos que afectan la calidad del agua potable.
- 5) Informar y concientizar a la población sobre los riesgos derivados del consumo de aguas no potables, la conveniencia de aceptar el consumo de agua clorada y la preservación de las fuentes y recursos hídricos.

Meta: Lograr los estándares idóneos para el abastecimiento de agua potable, tratamiento de aguas residuales y la captación, traslado de aguas residuales.

Actividades:

- Procedimientos sanitarios para la determinación microbiológica de agua para uso y consumo humano en el sistema de agua potable NORMA 179-SSA 1-1998.
- Inspección de cloro residual en el agua potable servida a la población de acuerdo a la NORMA 179-SSA 1-1998.
- Suministrar hipoclorito de sodio al 13% a los equipos de bombeo del SAPAZA para potabilizarla y servirla a la población.



SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN

Sistema de Agua Potable de Zapotlán

- Análisis por Laboratorio Certificado de fuentes y tomas domiciliarias NORMA 127 SSA 1-2004.
- Supervisión física del SAPAZA, para cumplir los requisitos de la NORMA 230-SSA 1-2002, consistente en equipos de bombeo y tanques reguladores.
- Lavado de tanques.
- Eliminación del oxido y arenas acumuladas en las líneas de agua potable y continuación de la línea.
- Cumplir con la reglamentación vigente y aplicable para los análisis microbiológicos manteniendo en buenas condiciones los equipos dosificadores.
- Disminución de agua con presencia de oxido en equipos de bombeo, POLIMERO MSP-150.
- Revisar la buena operación de las plantas de tratamiento.

La presente programación fue elaborada con la participación del personal responsable en las diferentes áreas del SAPAZA.

ING. JORGE ALBERTO GARCIA MATA
DIRECTOR GENERAL

ING. JUAN JOSE CHAVEZ VELARDE
SUBDIRECTOR OPERATIVO

MTRO. JOSE ANGEL CHAVEZ CHAVEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. MARTHA OFELIA MEJIA CIBRIAN
SUBDIRECTORA DE APREMIOS Y JURIDICO

TEC. RICARDO MORALES LUIS JUAN
SUBDIRECTOR COMERCIAL

ING. GERMÁN VARGAS LOPEZ
JEFE DE SISTEMAS

LIC. MARIA DE JESUS GUZMÁN AGUILAR
JEFE DE CULTURA DEL AGUA

ING. ROBERTO GÓMEZ GÓMEZ
JEFE DE PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN

ING. OSCAR ALBERTO BARRAGAN ESPINOZA
JEFE DE CALIDAD DEL AGUA.

ING. SERGIO PRECIADO PADILLA
JEFE DE SANEAMIENTO